

DECRETO

Visto que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de abril de 2018, se aprobaron las bases específicas, y se acordó convocar el proceso selectivo, para la selección y posterior contratación, mediante contrato laboral, de un técnico en publicidad, mediante sistema de concurso de méritos, con objeto de desarrollar publicidad, promoción y asistencia protocolaria en la preparación y desarrollo del evento “El Primer Corte de la Miel” 2018.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los criterios establecidos en las bases correspondientes,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la contratación de un técnico en publicidad, que figura como anexo a esta resolución. Los aspirantes disponen de un plazo de 3 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la misma, para subsanación de deficiencias, si las hubiera, por parte de los aspirantes.

SEGUNDO. Designar como miembros de la Comisión de Baremación que ha de valorar los méritos de los aspirantes, a:

Presidente: Doña M.^a Ángeles Serra Cámara
Secretario: Doña M.^a José López Rodas
Vocales: Doña Estela Cámara Martínez
Doña M.^a Carmen Gavidia Rodenas

TERCERO. Notificar a los miembros de la Comisión de Baremación su nombramiento.

CUARTO. Proceder a la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

En Ayora, a 14 de mayo de 2018.

El Alcalde - Presidente,

El Secretario-Interventor Acctal.

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda

Documento firmado electrónicamente



ANEXO
PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PUBLICIDAD
PARA “EL PRIMER CORTE DE LA MIEL” 2018

Admitidos:

	Apellidos y nombre	DNI
1	LÓPEZ CÁMARA, Lucía	73.583.350-W
2	MARTÍNEZ GARCÍA, Javier	20.448.106-W
3	RIVAS GIRALDO, M. ^a Pilar	73.582.516-L

Excluidos:

Ninguno